

COMUNISMO. MANIFIESTO DE LUCHA  
ANTICOMUNISTA  
(1944)

**La Iglesia y el problema social**

A través de todos los tiempos ha sido la preocupación constante de la Iglesia Católica la suerte de los trabajadores y de los pobres. Su corazón maternal sufre con todas las miserias temporales y morales de que son víctimas, y nunca ha cesado de intervenir en su favor.

Si Jesucristo Nuestro Señor fue el defensor de los humildes y de los oprimidos, la acción de la Iglesia en el orden social fue la de reivindicar la dignidad humana contra la esclavitud; la de procurar una distribución equitativa de los bienes de la tierra contra las ambiciones de los poderosos; la de elevar a los trabajadores al puesto honroso que les correspondía en la sociedad, como llegó a lograrlo en la edad media.

Fuerzas hostiles arruinaron esa obra de la Iglesia y no le han permitido realizar plenamente su programa de justicia social en el mundo moderno; pero los Vicarios de Cristo y los pastores de las almas en todo el mundo no han cesado de elevar sus voces de protesta contra los abusos del capital y en favor de los derechos del trabajo, y la Iglesia en todas partes, aunque no pocas veces perseguida y obstaculizada por los gobiernos sectarios, ha aliviado llena de caridad en sus asilos, hospitales, orfanatorios e infinidad de obras, las miserias humanas, y ha inspirado y sostenido asociaciones e instituciones que defienden los derechos del proletario.

En especial en Colombia, fue la Iglesia desde el principio, por medio de sus misiones, la que defendió al indio de sus opresores, la que le dio instrucción y cultura para ponerlo al mismo nivel de los colonizadores, la que atendió con obras sociales y con obras de caridad al remedio de todos los males.

**Pretensiones del comunismo**

Olvidando todo este pasado, el comunismo pretende ser el primero que reivindica los derechos del obrero y quiere atraer a sus filas a nuestro pueblo creyente y sufrido con mentirosas promesas de prosperidad inmediata, y aun llega a acusar a la Iglesia de hacer imposible el progreso material del país.

El comunismo ha sido condenado repetidas veces por la suprema autoridad de la Iglesia, a consecuencia de su carácter materialista y ateo, y por ser opresor de los derechos inalienables de la persona, de la familia y de la sociedad.

Sus doctrinas han sido expresamente declaradas por la autoridad de los Sumos Pontífices desde León XIII, en insalvable oposición con las doctrinas católicas; y a pesar de las semejanzas que pueda tener con éstas en la crítica de los abusos del capitalismo y de las reivindicaciones sociales, S. S. Pío XI afirmó insistentemente que un católico no puede ser a un mismo tiempo comunista.

Últimamente se ha pretendido que el comunismo cambió radicalmente en sus principios: la prensa publicó la noticia de que había sido disuelta la Tercera Internacional y el Komintern y que se habían abierto de nuevo las iglesias, y aun se piensa en Colombia cambiar el nombre al partido comunista.

Pero esas concesiones oportunistas no pueden engañar a ninguno que conozca la filosofía y la historia del comunismo, esencialmente materialista y antirreligiosa; y todos saben de sobra que la táctica internacional comunista ha sido siempre la del engaño y la falsía.

**Peligro comunista en Colombia**

El movimiento comunista ha ido cobrando fuerza en nuestra patria en los últimos años: los agitadores se han adueñado de la dirección de la mayoría de los sindicatos y de la Confederación de Trabajadores Colombianos (CTC).

Respecto de la Iglesia, su táctica contra ella es por ahora la del disimulo y la del aparente respeto, si bien no pierden ocasión de desacreditar a los sacerdotes como explotadores del pueblo y aliados de los ricos y agentes del movimiento reaccionario. Que ese respeto, por lo que toca a los supremos dirigentes o comunistas, sea una consigna y táctica, lo demuestra el último congreso sindical de Bucaramanga, en el que se previno a los trabajadores contra el peligro del Nuevo Orden Social Cristiano, y se afirmó que uno de los mayores obstáculos para el progreso social en América Latina lo constituye el predominio de la Iglesia Católica. Oigamos las palabras de uno de sus dirigentes: "Contra estos dos peligros, el de súper imperialismo y el Nuevo Orden Cristiano he querido prevenir a los trabajadores de Colombia y al pueblo colombiano". "Lucharemos contra esa intervención (de la Iglesia) porque la experiencia histórica ha sido un poder económico y político en nuestros países, la vida nacional se ha detenido y el progreso se ha aplazado indefinidamente" (Revista "Cultura", N° 50, Bogotá, enero de 1944, pág. 27).

Dicen los comunistas que lo que pretenden es mejorar la situación del pueblo; pero tachan de reaccionario y fascista todo lo que se quiera hacer en favor de ese pueblo y que no favorezca los intereses de la dominación del comunismo, es decir, demuestran claramente que lo que intentan no es servir al pueblo sino servirse de él para sus fines políticos.

Es muy fácil despertar en la clase proletaria la conciencia aguda y dolorosa de su miseria y lanzarla a destruir el orden social existente; pero la violencia trae siempre mayores males, conculca derechos sagrados y en último término empeora la situación de los pobres para favorecer la ambición de los agitadores.

El progreso material que nos puede mostrar la Unión de Repúblicas Soviéticas en sus 27 años de comunismo ha sido a costa de millares de víctimas inocentes, a costa de la conciencia y de la libertad, y no ha aprovechado sino al poder político y militar del Estado ya los funcionarios del régimen opresor.

Se debe, por consiguiente, no a los principios comunistas, sino a los métodos totalitarios de dictadura, y se encuentra lo mismo en todas las tiranías; no prueba nada, por tanto, en favor de las ideas comunistas.

### **La doctrina social católica**

La única doctrina salvadora, en la que tiene que inspirarse cualquier programa de reconstrucción social, es la que enseña la Iglesia Católica.

Los que sufren con las miserias del pueblo, los que desean un porvenir mejor, no tienen para qué ir a buscar en sistemas falaces la solución de los problemas, no deben engañar con las promesas mentirosas de los agitadores revolucionarios.

El programa de reforma católico es amplio y plenamente satisfactorio: he aquí sus puntos principales:

Distribución más justa de la propiedad y efectividad de su función social, para que no se convierta en monopolio de unos pocos.

Salario familiar y prestaciones sociales, para que el proletario pueda vivir cómodamente y mejorar su posición.

Asociaciones que defiendan los intereses del obrero y eleven su nivel moral, cultural y profesional.

Instituciones cooperativas de crédito, de ahorro, de auxilio mutuo que lo ayuden en las necesidades y contingencias de la vida.

Una justa protección en la que el trabajador encuentre salva-guardia para sus intereses y donde no sea víctima de explotadores.

---

Pero es evidente que tan amplia y benéfica doctrina jamás podrán producir sus salvadores efectos si por parte del obrero no existe a la vez el conocimiento y la práctica de sus propios deberes.

Por lo cual, recomendamos a nuestros obreros el deber que tienen de respetar a sus patronos conforme al cuarto mandamiento de la ley de Dios y de cumplir en conciencia las obligaciones a que se

hayán comprometido por contrato expreso o tácito; que no se dejen seducir por los muchos errores que difunden hoy los socialistas y comunistas principalmente contra el derecho de propiedad haciendo creer al pueblo que pueden adueñarse de lo ajeno por vías de hecho u otros medios ilícitos; que se esfuercen por ahorrar lo posible y no disipen el fruto de su trabajo en gastos inútiles y aun perjudiciales para su salud espiritual y corporal, y mucho menos vayan a entregarlo a los que con falsas promesas les ofrecen un porvenir ilusorio y un bienestar que por esos medios nunca les podrán proporcionar.

Persuádanse que sin este hábito del ahorro, fuente de positivo bienestar para las familias, nada se habrá obtenido con las ventajas económicas alcanzadas por otros caminos.

Llamamos, en consecuencia, la atención a todos los católicos sobre el peligro que representa el pertenecer a asociaciones de ideología comunista. y para que Jesucristo Salvador Nuestro, que se dignó dejarnos constantes ejemplos del trabajo que santifica, haga meritoria y fecunda toda labor cristiana, los Venerables Párrocos exhortarán frecuentemente a los patronos y obreros a fin de que, procediendo siempre con justicia y caridad, atraigan abundantísimas bendiciones del cielo: los primeros, considerando cristianamente la condición, necesidades y fatigas de los trabajadores, conforme a las enseñanzas de la Iglesia; y los segundos, cumpliendo religiosa y fielmente sus deberes y compromisos, como está dicho, empleando debidamente las horas de labor, trabajando con puntualidad y esmero, interesándose cada uno con entera caridad por el bien del prójimo, y esforzándose con la mayor prudencia en no malgastar el fruto del trabajo.

Finalmente, recomendamos a los propietarios y empresarios y a los ricos en general la obligación de prestar ayuda a las obras católicas en el terreno social.

Y a todos, ricos y pobres, encarecemos la necesidad de trabajar, cada uno en la medida de sus posibilidades, por la realización de un nuevo orden social que nunca podrá ser el fementido paraíso en la tierra de los comunistas; pero que sí traerá más armonía, más bienestar y más dicha a la humanidad en su peregrinación terrestre hacia la felicidad sin término.

**CONDUCTA O MODO DE PROCEDER EN EL FORO INTERNO Y EN EL FORO EXTERNO**

## CON LOS COMUNISTAS DOCTRINARIOS y CON LOS SIMPLEMENTE AFILIADOS O COOPERADORES

(1948)

### I. Clasificación

El Eminentísimo Cardenal Schuster, Arzobispo de Milán, en un interesante documento que publicó “El Boletín Eclesiástico del Arzobispado”, en 1947, distingue tres grupos de comunistas, en la forma siguiente:

“A) Están condenados por la Iglesia quienes aceptan plenamente el comunismo o el socialismo marxista, tanto en su doctrina como en su programa político y económico. Están igualmente condenados los que sin admitir plenamente el citado contenido ideológico-político y económico, admiten postulados contrarios a la revelación, como, por ejemplo, el divorcio, el laicismo, el amor libre.

“B) Quien creyera que puede prestar atención a los mencionados sistemas, en el orden económico, cometería un grave pecado contra la fe, porque tanto el comunismo como el socialismo en el campo exclusivamente económico proponen principios condenados por el magisterio infalible de la Iglesia, como, por ejemplo, la lucha de clases.

“C) Quien tuviera intención de prestar una adhesión exterior al socialismo y comunismo, en vista solamente de algunas justas reivindicaciones, no quedaría sin culpa, por dos motivos: por el escándalo que da, y por el apoyo que presta a movimientos condenados por la Iglesia”.

Hasta aquí el Eminentísimo Cardenal.

### II. Modo de obrar

1. En cuanto a los comunistas del tercer grupo se tendrán en cuenta las reglas que sobre cooperación señalan los teólogos.

2. Cuando se trate de los comunistas de los dos primeros grupos, y quieran seguir en estas posiciones, de mala fe, es decir, teniendo conocimiento de las condenaciones de la Iglesia, entonces se observará lo siguiente:

a) Los comunistas de estas dos clases no podrán ser admitidos como padrinos en el bautismo ni en la confirmación.

“In reiiciendis indignis a munere patrini parochus, valde prudens et cautus sit oportet, ne alios offendat neve sibi molestias creet”; para esto conviene tener en cuenta las normas de prudencia indicadas por los moralistas. (Noldin. Summa Theol. Moralis, vol. III, n. 80).

b) Tampoco se les podrá dar sepultura eclesiástica a los comunistas pertenecientes a los grupos mencionados, “nisi ante mortem aliqua dederint signa poenitentiae”, “a no ser que antes de morir den algunas señales de penitencia”.

En cuanto a la celebración del matrimonio debe tenerse presente el canon 1065, por el cual es necesario disuadir a los fieles del matrimonio con quien notoriamente esté inscrito en sociedades condenadas por la Iglesia. El párroco no puede asistir a estos matrimonios, entre comunistas doctrinarios y católicos, sin consultar antes al Ordinario, quien es el único que puede darle licencia para ello, y a él corresponde dar las normas precisas para cada caso.

### III. Normas para el foro interno

En el foro interno los sacerdotes seguirán la siguiente norma: No pueden ser absueltos los que prestan adhesión al comunismo o a otros movimientos condenados por la Iglesia:

Primero: cuando se adhieren formalmente a sus doctrinas erróneas y no quieren retractarse de ellas.

Segundo: cuando presten cooperación, aun cuando sea sólo material, especialmente mediante el voto y después de ser convenientemente advertidos no quisieren desistir de sus propósitos.

Recordamos a nuestros sacerdotes el que en todo caso procedan con la mayor claridad y prudencia y que, cuando se presenten circunstancias extraordinarias, consulten con su respectivo Ordinario.

En cuanto a los afiliados, de nombre únicamente, al comunismo, pero que no participan ni de los errores ni de los procedimientos comunistas, hay que exhortarlos a fin de que se abstengan de llevar este nombre, por el escándalo que pueden dar y que, en todo caso, eviten la cooperación.

Finalmente, deben tener en cuenta los venerables sacerdotes que el problema actual más grave de Colombia no está precisamente en el pequeño número de adherentes al partido comunista, sino en la inmensa masa que todavía se llama liberal, pero que está completamente influenciada por ideas y jefes comunistas, muy especialmente por la CTC, profundamente hostil a la Iglesia.

En tan delicadas materias ténganse presentes y cúmplanse fielmente las sabias normas aún vigentes que dictó la Venerable Conferencia Episcopal de 1913, por disposición de la Santa Sede en las cartas “Plures”

y “Generalibus”, para establecer “la manera uniforme como los sacerdotes han de hablar y proceder” en estas cuestiones, tanto en el foro externo como en el interno. (Cfr. Conferencias Episcopales de Colombia desde 1908 hasta 1930, págs. 48 y sgs.<sup>(\*)</sup>).

---

<sup>(\*)</sup> En esta edición págs. 50-59.